



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.  
COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN.

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

Ciudad de México, 26 de abril de 2022

## CIRCULAR CAP/DGAD/8/2022

**Asunto:** Lineamientos para emisión de consultas en materia de procesos archivísticos.

**Titulares de Órganos Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal, Secretarios de Tribunal, Secretarios de Juzgado, Actuarios Judiciales, Coordinadores Técnicos Administrativos y en general todo aquel servidor público adscrito a órganos jurisdiccionales que realicen actividades relacionadas con procesos archivísticos.**

Presentes:

Como es de su conocimiento, desde el pasado 25 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *"Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de valoración, depuración, destrucción, digitalización, transferencia y resguardo de los expedientes judiciales generados por los órganos jurisdiccionales"*.

Derivado de lo anterior, esta área administrativa puso a la disposición de todos los órganos jurisdiccionales diversas herramientas de difusión, capacitación y/o asesoría como son:

- La difusión de la **normativa anterior y vigente**, las cuales pueden ser consultadas y descargadas mediante la siguiente liga:  
<http://www.cjf.gob.mx/transparencia/uarchivo.htm#Norma>
- La elaboración y difusión de **videos tutoriales**:
  - Valoración, Destrucción y Depuración de expedientes judiciales.  
[https://www.youtube.com/watch?v=CK\\_yXz7poP0&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=CK_yXz7poP0&feature=youtu.be)
  - Transferencia, préstamo, renovación y devolución de expedientes judiciales.  
<https://youtu.be/PU92tcVI3Ms>
- La difusión mediante correo electrónico institucional de diversas **infografías**.  
<http://www.cjf.gob.mx/transparencia/uarchivo.htm#Capacitacion>
- Las diversas **asesorías virtuales** vía Microsoft teams a cargo de la Coordinación de Archivos Judiciales, así como la **capacitación anual** en colaboración con la Escuela Federal de Formación Judicial.



"2022, año de Ricardo Flores Magón"

Ciudad de México, 26 de abril de 2022

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**CIRCULAR CAP/DGAD/8/2022**

**Asunto:** Lineamientos para emisión de consultas en materia de procesos archivísticos.

Ahora bien, por lo que respecta a la atención de las consultas relacionadas con procesos archivísticos, se encuentra a su disposición el correo electrónico oficial [consultasarchivo@correo.cjf.gob.mx](mailto:consultasarchivo@correo.cjf.gob.mx), las cuales se recibirán en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes; por lo que se hace de su conocimiento que, esta Dirección General ha determinado que **a partir del próximo 2 de mayo de 2022** sea el único medio de recepción de consultas en la materia; en ese sentido, se **dejará de dar servicio** de atención **vía telefónica**, por lo que el número telefónico **55 5133 8900 extensión 6116 (#304 6116)** a que se refiere la circular SEA/DGAD/1/2018 **quedará fuera de servicio para ese efecto**.

La atención a sus consultas recibidas por este medio electrónico, serán atendidas respetando el orden de prelación en un plazo no mayor a **3 días hábiles a partir de su recepción**; sin embargo, mucho se agradecerá que previo a la emisión de su consulta, se estudie en su totalidad la normativa en materia archivística y se visualicen los videos tutoriales antes mencionados, con la finalidad de que sus consultas atiendan de manera específicas temas muy puntuales y no generales, lo anterior nos permitirá disminuir los tiempos de respuesta a sus consultas.

Finalmente se les recuerda que, en el microsítio de la Dirección General de Archivo y Documentación encontrarán, entre otros, los formatos de actas y listados para el adecuado desarrollo de sus diligencias de destrucción y depuración documental.  
(<http://www.cjf.gob.mx/transparencia/uarchivo.htm#Formatos>).

A t e n t a m e n t e.

(Firmado electrónicamente)  
**Dr. Valentino Morales López.**  
Director General de Archivo y Documentación.

**C.c.p. Maestro Daniel Álvarez Toledo.** Coordinador de Asesores de la Presidencia.- Para su Superior conocimiento.  
**C.c.p. Licenciada Martha Vanessa Mendez Llanos.** Directora de Archivo Administrativo.- Para su conocimiento y efectos.  
**C.c.p. Maestra Claudia Solís Mondragón.** Coordinadora de Procesos Administrativos e Informes. Ídem

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo
Elaboró:	Óscar Ramón Robles Moreno	Coordinador de Archivos Judiciales

OO8L9q8HIKzHqCbFwDuxY5539SjXBFFrdsf7pSuU0=